

# **Plan de Conservación de Especies Múltiples del norte del Condado (Plan del norte del Condado)**

## **Reunión grupal de trabajo para partes interesadas**

**10 de julio de 2024**



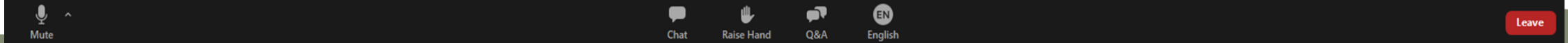
**North County Plan**



# Traducción simultánea en español

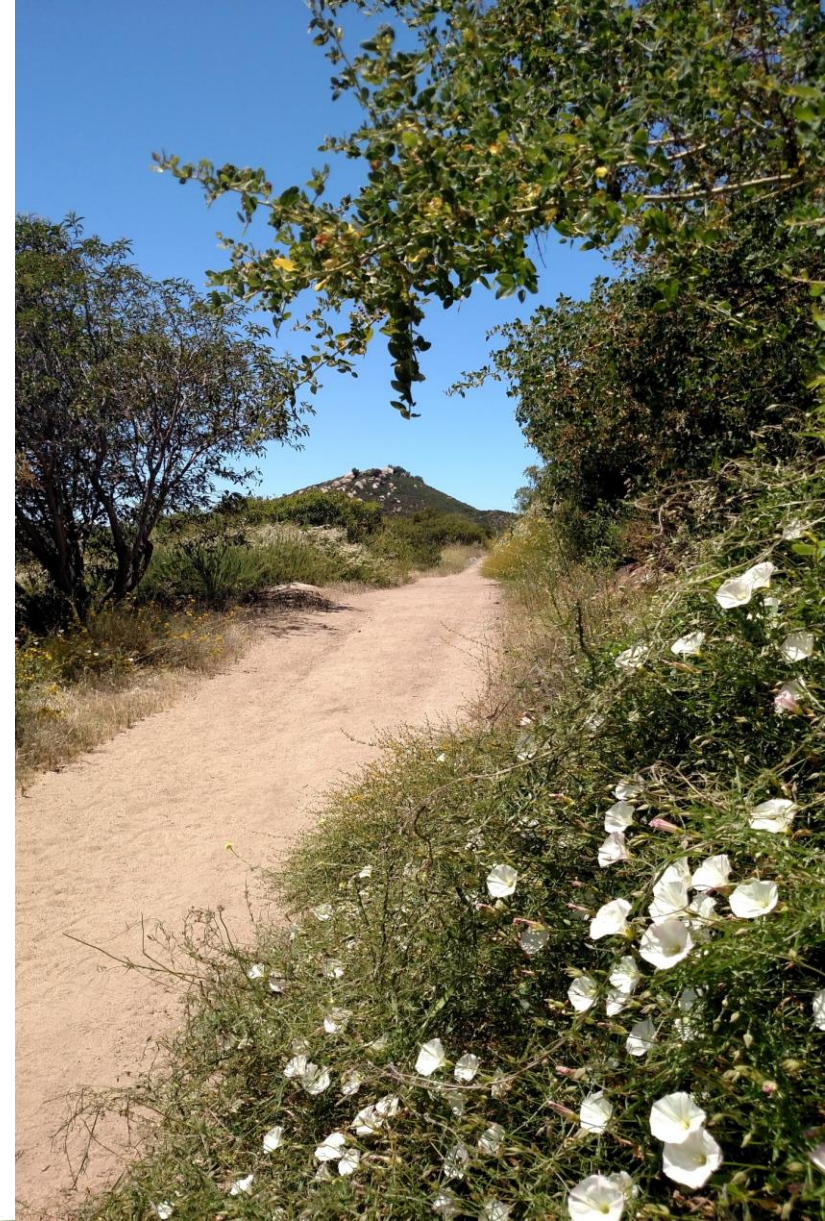
Si necesita traducción simultánea:

Presione “Interpretation”  
(Traducción) y seleccione  
“Spanish” (Español)



# Orden del día

- Logística del taller
- Comunicaciones públicas
- Descripción general del proyecto
- Estrategia de conservación
  - Enfoque y componentes
  - Impulsores biológicos
  - Políticas y pautas del proyecto
- Próximos pasos
- Preguntas y respuestas



# Formas de participar



Envíe comentarios/preguntas durante la reunión



Levante la mano al final de la reunión para hacer comentarios verbales

**Use la función de preguntas y respuestas en la parte inferior de la pantalla**

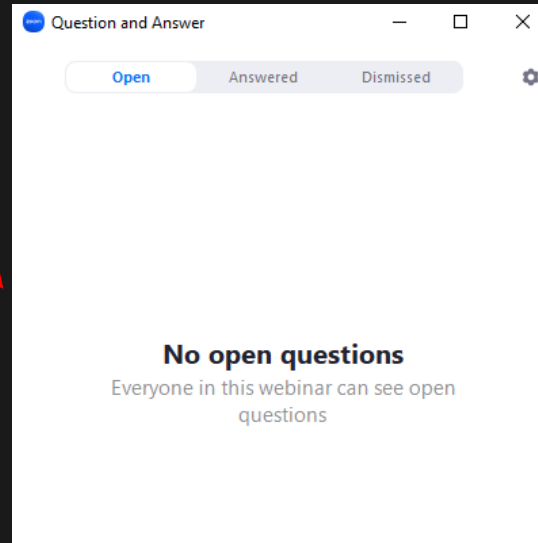


North County Plan

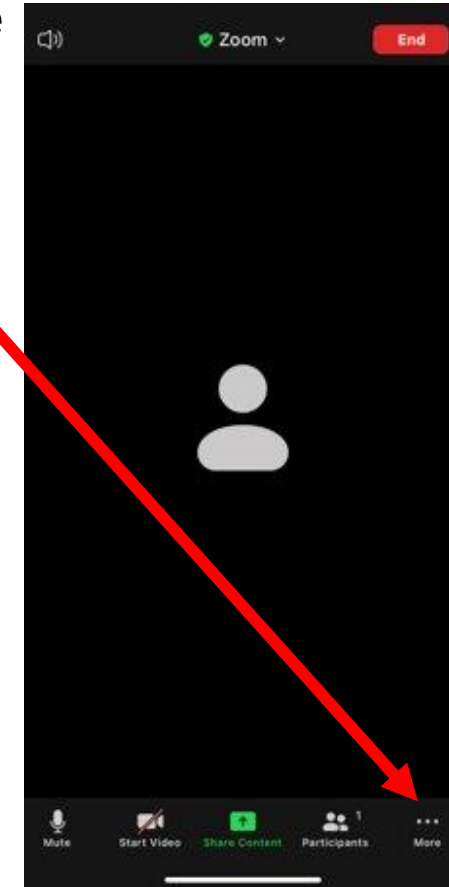


# Controles para reuniones por Zoom

Utilice la ventana de preguntas y respuestas para enviar comentarios/preguntas



Primero seleccione "More" (Más)



# Comunicaciones públicas



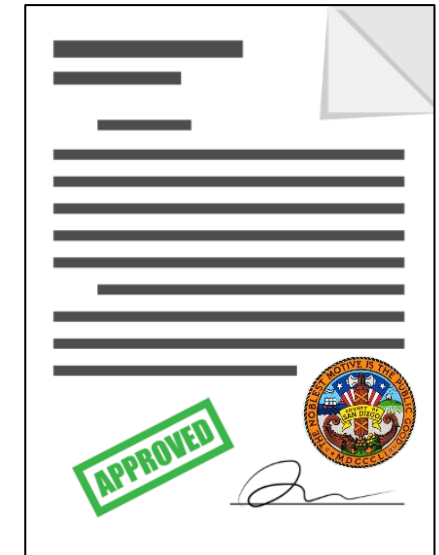
North County Plan



# Leyes Federales y de California respecto de especies en peligro de extinción



Permiso de captura incidental



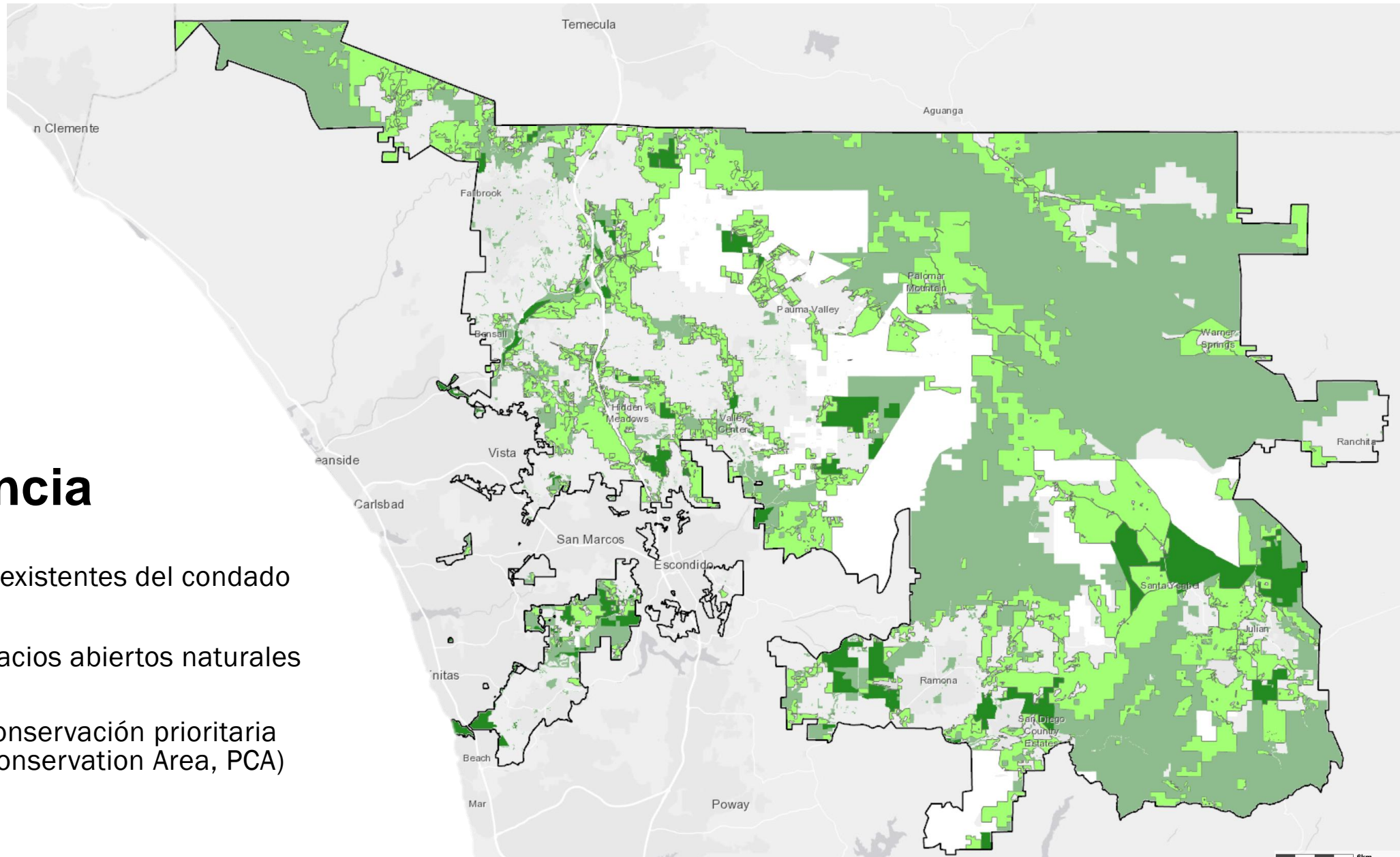
North County Plan



# Red de espacios abiertos del norte del Condado

## Referencia

- Reservas existentes del condado
- Otros espacios abiertos naturales
- Área de conservación prioritaria (Priority Conservation Area, PCA)





# Cronograma del plan del norte del Condado



# Componentes del plan

1. Introducción
2. Entorno
3. Actividades cubiertas
4. Análisis de los efectos
5. Estrategia de conservación
6. Implementación del plan
7. Costos y financiamiento
8. Alternativas para tomar

**Redactado**

**En desarrollo**

## Documentos de implementación

Ordenanza de Mitigación Biológica (Biological Mitigation Ordinance, BMO)

Estructura del plan de gestión de recursos (Framework Resource Management Plan, FRMP)

Acuerdo de Ejecución



# Participación del Condado de San Diego



The screenshot shows the San Diego County website for the North County Multiple Species Conservation Plan. The header includes the San Diego County logo and navigation links for Home, About This Site, All Projects, and a search bar. The main banner features the County of San Diego logo and the title "North County Plan" in a large, stylized font, accompanied by three small images of a bird, a plant, and a lizard. Below the banner, the page title is "North County Multiple Species Conservation Plan". A social media sharing bar includes icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, and Email. A large photograph of a mountain landscape is on the left. To its right, the text reads: "The County is developing a Multiple Species Conservation Plan for the northwestern area of the unincorporated county. Known as the North County Plan, the Plan will help preserve the area's rich biodiversity. All this while expanding recreation and streamlining development in less sensitive areas." Below this is an "Overview" section: "The Multiple Species Conservation Program (MSCP) is a preservation framework. It outlines how we can protect and connect the most valuable biological habitats in San Diego County. There are three regional plans: [South](#), [North](#) and [East](#). Each plan focuses on the unique threatened plant and animal species for". On the right side, a "Who's Listening" section lists two staff members: Stephanie Neal, Project Lead, Planning & Development Services, with email [MSCP@sdcounty.ca.gov](mailto:MSCP@sdcounty.ca.gov); and Bethany Principe, MSCP Program Coordinator, Parks & Recreation, with email [MSCP@sdcounty.ca.gov](mailto:MSCP@sdcounty.ca.gov).

[engage.sandiegocounty.gov/northcountyplan](https://engage.sandiegocounty.gov/northcountyplan)



# Período de revisión pública

- Implementamos un período de revisión pública de 45 días para recibir comentarios sobre los componentes técnicos de la estrategia de conservación
- El personal se reúne con asesores científicos, miembros interesados de la comunidad y organizaciones interesadas para discutir sus comentarios

Período de revisión pública	
Del 22 de abril al 6 de junio de 2024	
Visualización de los documentos	1165
Personas que comentaron	2
Comentarios	14
Cartas recibidas	6



# Enfoque de la estrategia de conservación



# Componentes de la estrategia de conservación

## Capítulo 5 del Plan del norte del Condado

Descripción general  
y componentes

Diseño de la reserva

Ensamble de la reserva

Estrategia de adquisición  
de tierras

Normas de conservación

Prevención y minimización

Estrategia de conservación  
del terreno

Estrategia de conservación  
de comunidades naturales

Estrategia de conservación  
específica para las especies

Gestión y monitoreo  
adaptativo



# Componentes de la estrategia de conservación

## Anexos

Evaluación de especies  
cubiertas

Descripciones de las  
unidades de planificación

Perfiles de especies

Comunidades naturales  
y recursos acuáticos

Cambio climático

Áreas protegidas existentes

Conectividad

Proyectos pendientes

## Documentos de implementación

Ordenanza de mitigación  
biológica (BMO)

Estructura del plan de  
gestión de recursos (FRMP)



# Metas, objetivos y medidas de conservación biológicos

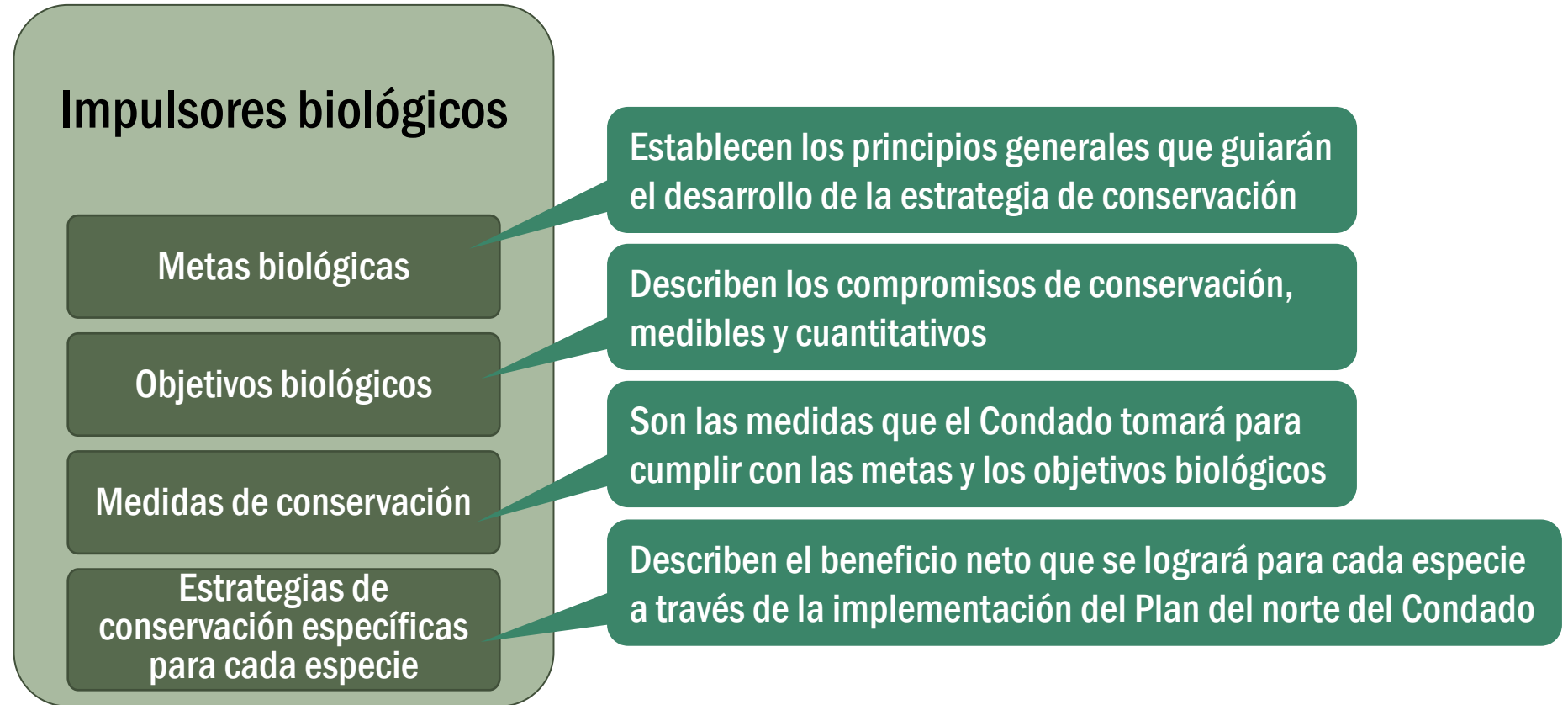
La base de la estrategia de conservación tiene por objeto lo siguiente:

- Describir los resultados biológicos deseados.
- Proporcionar compromisos cuantitativos y plazos.
- Servir como punto de referencia para medir el progreso.
- Proporcionar métricas para el programa de gestión y monitoreo adaptativo.
- Si es necesario, proporcionar una base para ajustar las medidas de conservación.





# Metas, objetivos y medidas de conservación biológicos



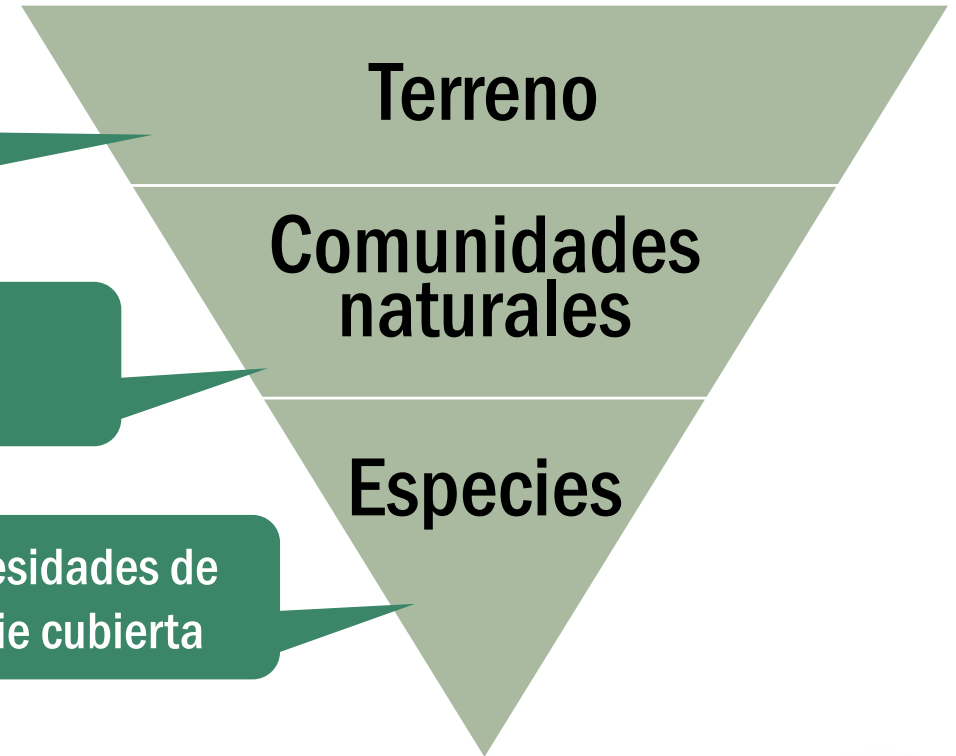
# Metas, objetivos y medidas de conservación biológicos

División en tres niveles: terreno, comunidades naturales y especies

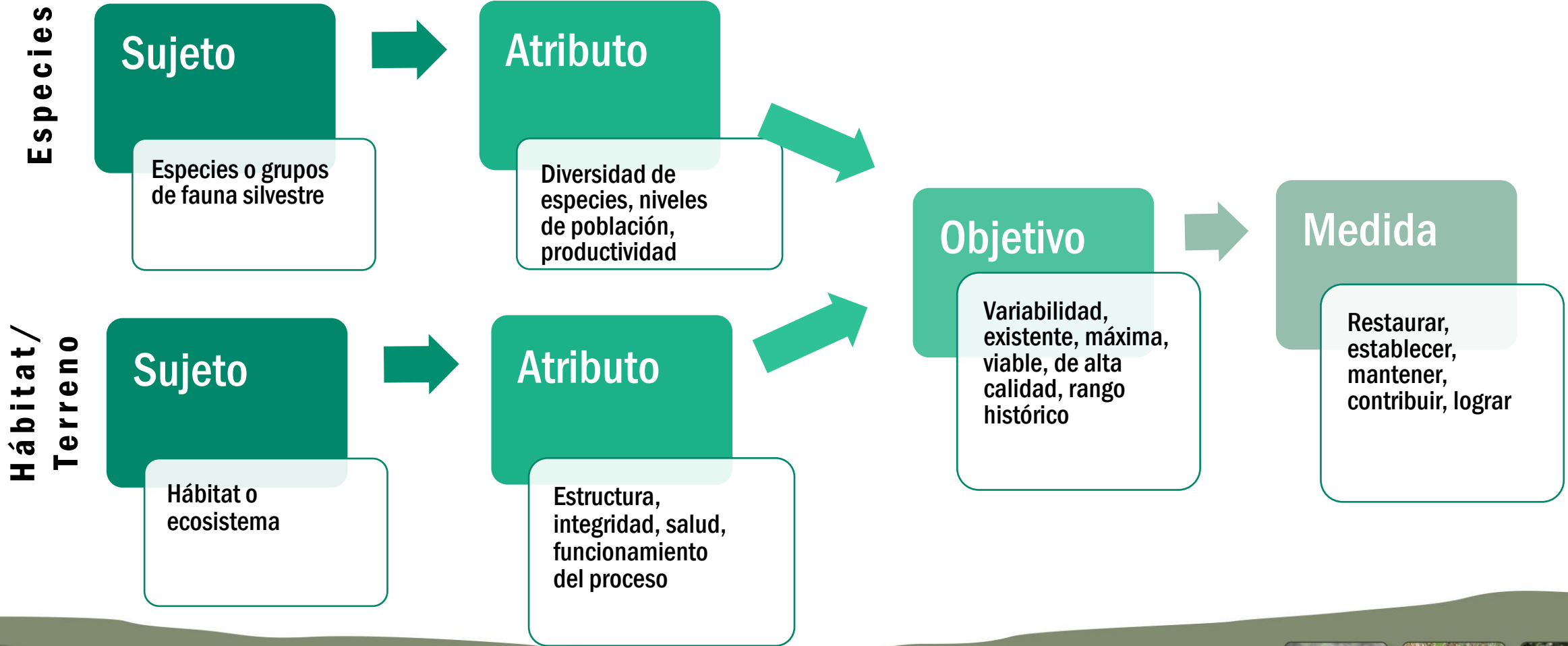
La extensión, distribución e interacción entre las comunidades naturales y las especies cubiertas dentro del área del plan

Las diferentes comunidades vegetales y acuáticas dentro del área del plan

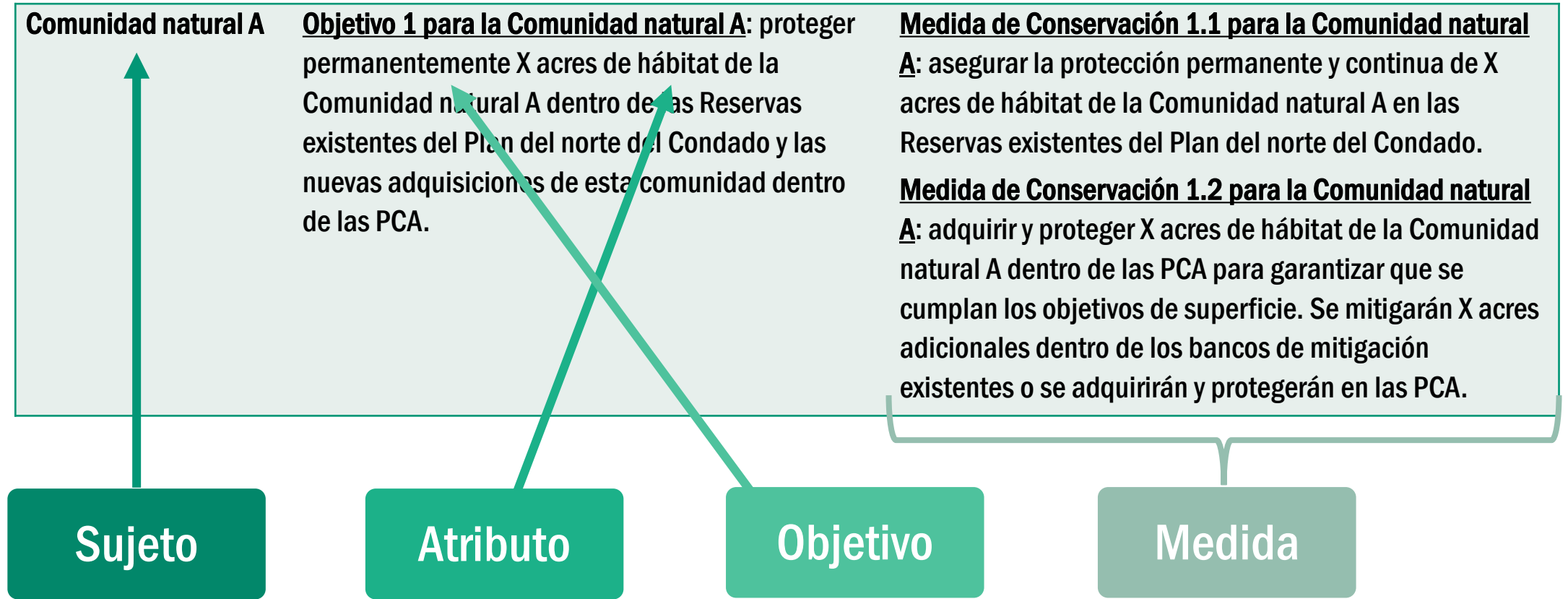
Los factores estresantes y las necesidades de hábitat específicas de cada especie cubierta



# Metas, objetivos y medidas de conservación biológicos



# Metas, objetivos y medidas de conservación biológicos



# Metas, objetivos y medidas de conservación biológicos

Elemento	Texto	Referencias/Fuentes
<b>Sujeto</b>	Terreno, comunidad natural o especie	Mapa del área del plan, cartografía de la vegetación
<b>Atributo</b>	Recursos biológicos, hábitat modelado, casos conocidos	Mejores datos disponibles (es decir, procesos ecológicos, casos conocidos/distribución, historia de vida)
<b>Objetivo</b>	Función/proceso ecológico, acres, n.º de casos	Necesidades de conservación en las PCA y el sistema de preservación del Plan del norte del Condado
<b>Medida</b>	Proteger, gestionar, mantener, mejorar, reducir los impactos	Conservación existente (reservas del Condado, bancos de mitigación, RMP privados) y necesidades futuras de conservación



# Metas y objetivos a nivel de terreno

## Meta n.º 1: conservación regional

- Proteger permanentemente y mantener o mejorar 96 577 acres de paisajes naturales y seminaturales dentro de las reservas existentes del Plan del norte del Condado y nuevas adquisiciones de hábitat dentro de las Áreas de conservación prioritarias (PCA).
  - Incluye 28 499 acres de conservación existente, 66 252 acres de adquisiciones futuras y 1827 acres disponibles a través de bancos de mitigación.

## Meta n.º 2: conectividad

- Proteger y gestionar permanentemente los terrenos naturales y seminaturales en lugares clave de las PCA que aseguran los corredores y los pasos verdes para el movimiento de la vida silvestre, y proporcionan conectividad del terreno.



# Metas y objetivos a nivel de terreno

## Meta n.º 3: procesos ecológicos

- Mejorar y gestionar recursos acuáticos para proteger las funciones y los valores hidrológicos acuáticos, de humedales y ribereños.
- Incluir a los polinizadores nativos como un componente importante de la gestión de las reservas.
- Manejar los efectos de las especies no nativas, el fuego, los fertilizantes, los pesticidas y los insecticidas.

## Meta n.º 4: resiliencia al cambio climático

- Proteger y gestionar permanentemente los terrenos naturales y seminaturales a lo largo de los gradientes ambientales dentro y a través de una diversidad de comunidades naturales protegidas dentro del sistema de reservas del Plan del norte del Condado.



# Metas y objetivos a nivel de comunidades naturales



Praderas y drenajes  
758 acres



Chaparral  
37 546 acres



Pastizales  
13 491 acres



Bosque de robles y selvas  
10 441 acres



Lagunas primaverales  
A determinar



Bosque de coníferas  
7421



Arbustos del desierto  
201 acres



Cauces aluviales y ribereños  
3601 acres



Matorrales costeros  
22 370 acres



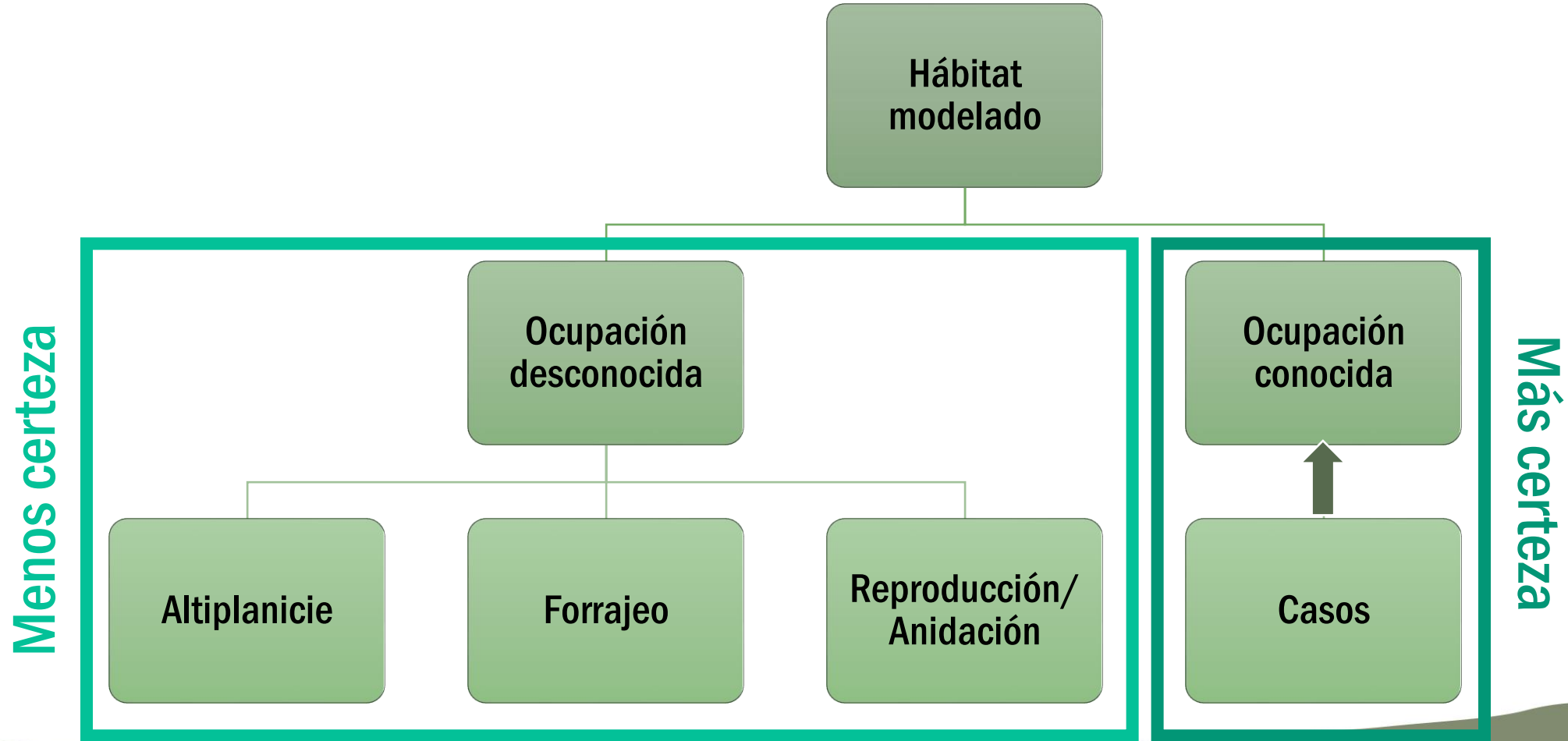


# Metas, objetivos y medidas de conservación para especies

- Al desarrollar metas y objetivos biológicos a nivel de especie, es importante tener en cuenta lo siguiente:
  - Información existente de conservación (protecciones existentes, planes de gestión)
  - Amenazas y factores de estrés (pérdida/fragmentación del hábitat, efectos de borde)
  - Mejores datos disponibles (casos, movimientos)
- El hábitat puede utilizarse como sustituto de la presencia de especies para expresar las metas de conservación en términos de las tendencias del área del hábitat
  - Las metas basadas en especies establecen objetivos específicos de población o historia de vida para una especie cubierta
  - Las metas basadas en el hábitat se utilizan para proteger, restaurar y establecer un tipo o cantidad específica de hábitat para una especie cubierta



# Metas, objetivos y medidas de conservación para especies



# Metas, objetivos y medidas de conservación para especies

## Especie B

**Meta:** contribuir a la conservación y el manejo de un hábitat de reproducción y forrajeo suficiente para mantener la población autosuficiente de la especie B en el área del Plan.

**Objetivo 1 para la especie B:** proteger permanentemente X acres de hábitat modelado, de los cuales al menos X acres representan un hábitat con ocupación conocida, X es un hábitat de reproducción con ocupación desconocida y X es un hábitat de forrajeo con ocupación desconocida, para la especie B dentro de las reservas existentes del Plan del norte del Condado y las nuevas adquisiciones de hábitat de reproducción y hábitat de forrajeo dentro de las PCA.

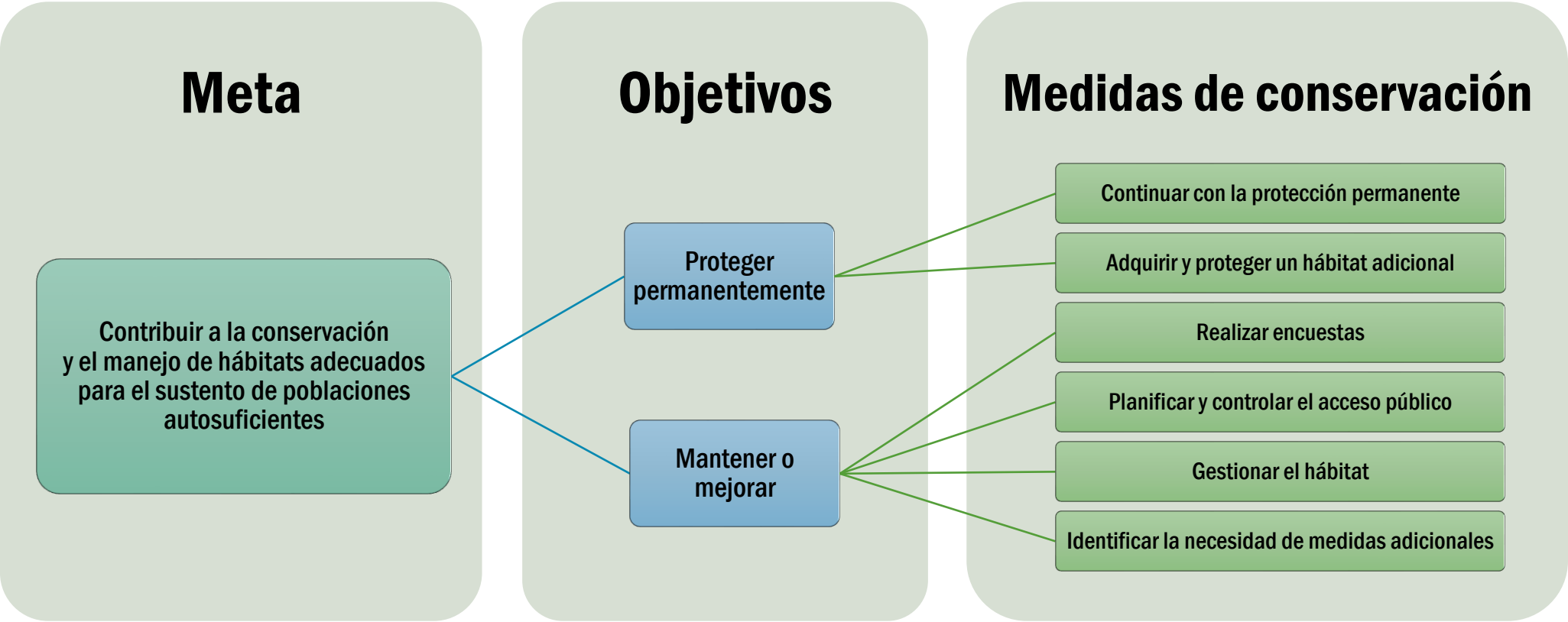
**Medida de conservación 1.1 para la especie B:** proteger permanentemente X acres de hábitat modelado, de los cuales al menos X acres corresponden a un hábitat de reproducción con ocupación desconocida y X es un hábitat de forrajeo con ocupación desconocida, para la especie B dentro de las reservas existentes del Plan del norte del Condado.

**Medida de conservación 1.2 para la especie B:** adquirir y proteger X acres adicionales de hábitat modelado, de los cuales al menos X acres es un hábitat con ocupación conocida, X es un hábitat de reproducción con ocupación desconocida y X es un hábitat de forrajeo con ocupación desconocida, para la especie B dentro de las PCA. Se mitigarán X acres adicionales de hábitat modelado, de los cuales X acres son hábitat con ocupación conocida dentro de los bancos de mitigación existentes o se adquirirán y protegerán en las PCA.



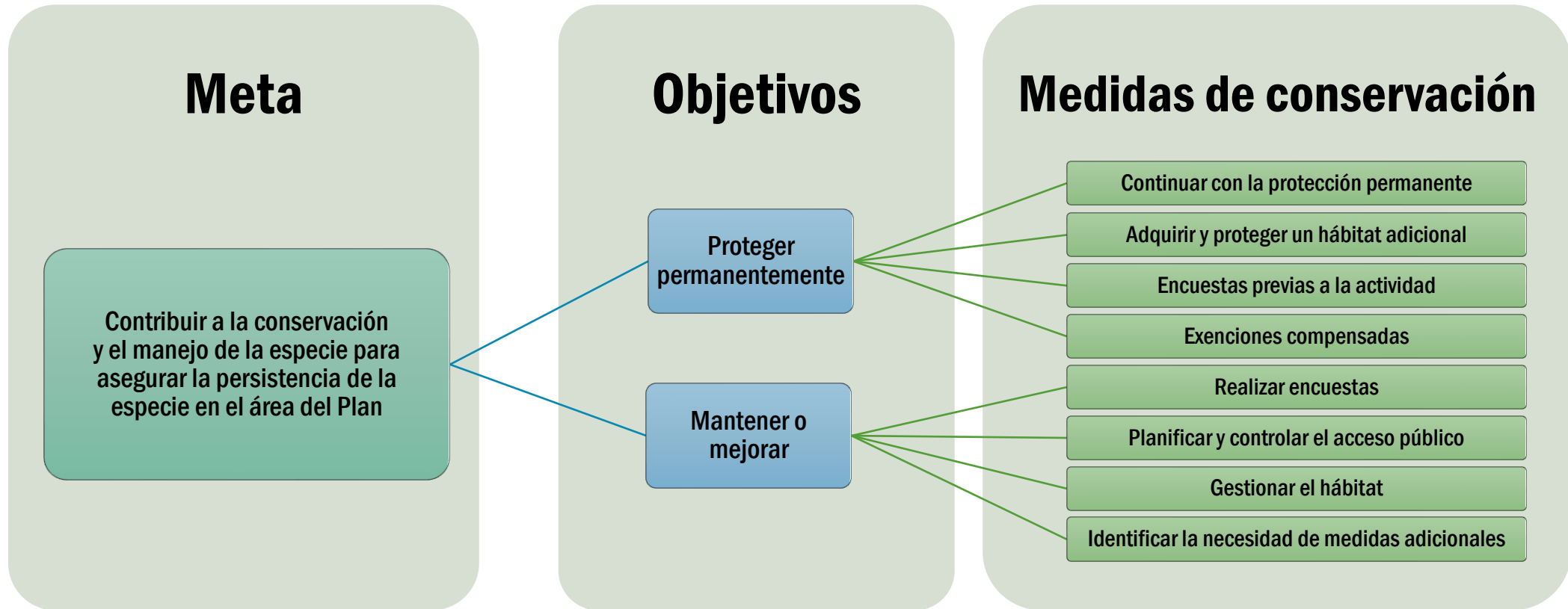
# Metas y objetivos a nivel de especies: animales

Objetivo: ocupación conocida y ocupación desconocida



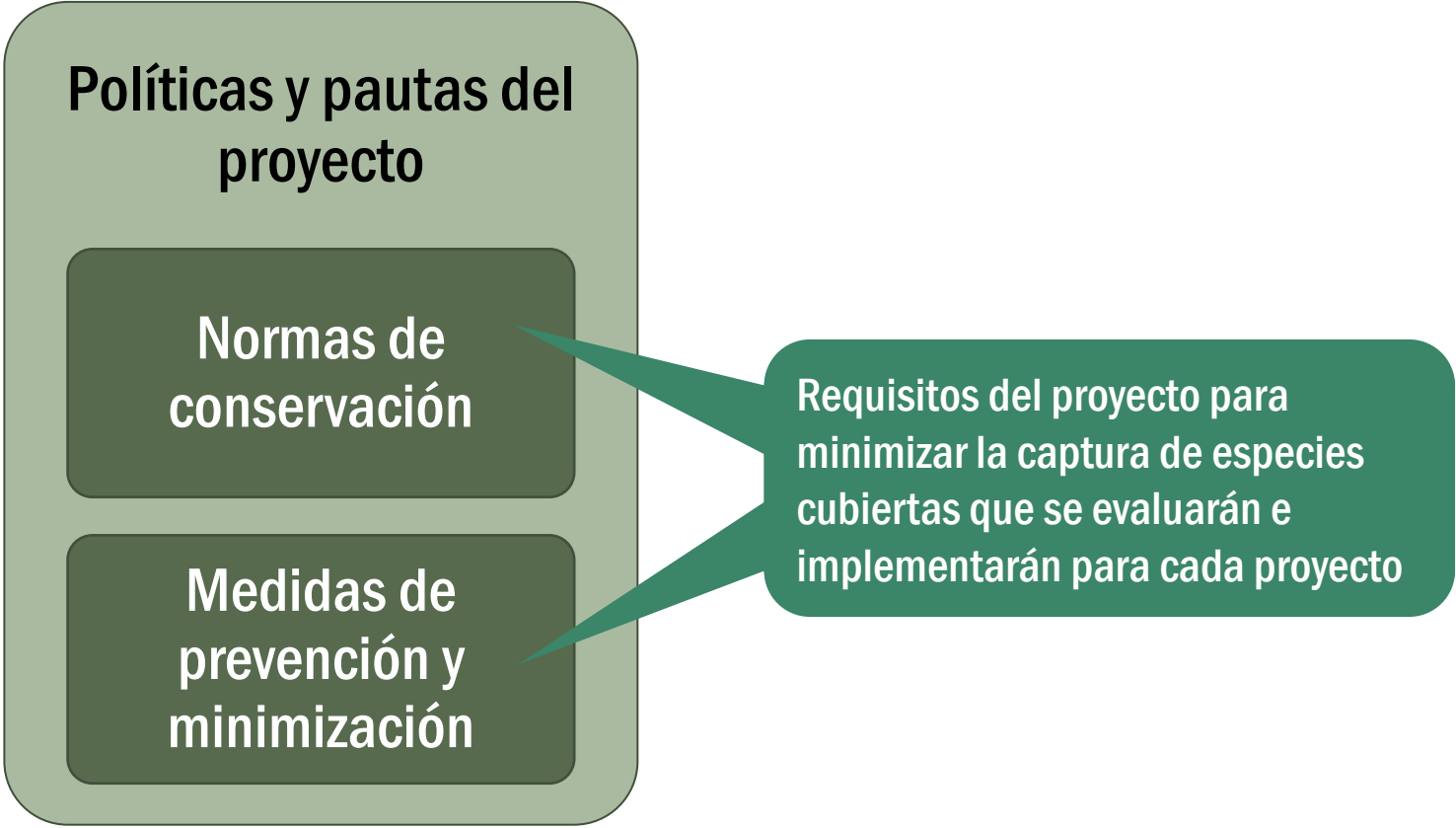
# Metas y objetivos a nivel de especies: plantas

Objetivo: hábitat con ocupación conocida y n.º de casos





# Políticas y pautas del proyecto



# Normas de conservación

Especies de plantas endémicas y raras

Humedales

Lagunas primaverales

Aves reproductoras

Águilas calvas y águilas reales

Murciélagos

Conexión, corredor y pasos verdes para la vida silvestre

Uso de pesticidas

Recreación y acceso público





# Norma de conservación de especies de plantas endémicas y raras

- **Metas de conservación:**

- Proteger y gestionar las poblaciones de plantas endémicas y raras dentro de su área de distribución natural.
- Garantizar no menos del 95 % de conservación dentro de las Áreas de conservación prioritarias (PCA) y el 80 % fuera de las PCA.

- **Medidas y acciones:**

- Limitar la invasión a no más del 5 % de la población en el lugar dentro de las PCA y al 20 % fuera de las PCA.
- Permitir el traslado o la reubicación como una alternativa biológicamente superior con la aprobación de la Agencia de vida silvestre.



# Norma de conservación de humedales

- **Metas de conservación:**
  - Proteger los hábitats centrales de los humedales de los impactos del desarrollo.
  - Mejorar y restaurar los humedales degradados a su estado natural.
- **Medidas y acciones:**
  - Aplicar zonas de amortiguamiento basadas en evaluaciones específicas del sitio de la sensibilidad del hábitat.
  - Restaurar los hábitats de los humedales utilizando especies vegetales autóctonas y eliminando especies invasoras.



# Norma de conservación de las lagunas primaverales

- **Metas de conservación:**

- Preservar la integridad ecológica y la función hidrológica de las lagunas primaverales.
- Implementar ratios de mitigación adecuados para compensar cualquier impacto inevitable.

- **Medidas y acciones:**

- Llevar a cabo evaluaciones biológicas detalladas para documentar la presencia de lagunas primaverales y especies cubiertas presentes en esas lagunas.
- Establecer una zona de amortiguación mínima de 100 pies desde los bordes de la laguna para evitar los impactos de los efectos de los bordes.



# Norma de conservación de aves reproductoras

- **Metas de conservación:**
  - Evitar los impactos a las aves durante sus períodos críticos de reproducción.
  - Asegurar el cumplimiento de la Ley relativa al Tratado de Aves Migratorias.
- **Medidas y acciones:**
  - Realizar estudios previos a la construcción para identificar y proteger los nidos activos.
  - Establecer medidas de protección como amortiguadores o dispositivos de atenuación del ruido alrededor de los nidos activos.



# Norma de conservación de águilas calvas y águilas reales

- **Metas de conservación:**
  - Minimizar las molestias a las águilas calvas y reales que anidan, especialmente durante la temporada de reproducción.
  - Cumplir con las pautas federales para proteger a estas aves según la Ley de Protección del Águila Calva y Real (Bald and Golden Eagle Protection Act, BGEPA).
- **Medidas y acciones:**
  - Implementar zonas sin perturbaciones, ajustadas en función de la visibilidad y la naturaleza de las actividades cercanas.



# Norma de conservación de murciélagos

- **Metas de conservación:**
  - Proteger los sitios de descanso conocidos o recién descubiertos y los hábitats de forrajeo para los murciélagos.
  - Minimizar los impactos de las actividades de desarrollo.
- **Medidas y acciones:**
  - Exigir evaluaciones de hábitat para identificar posibles sitios de descanso de los murciélagos.
  - Implementar medidas de diseño de proyectos para evitar perturbar áreas importantes del hábitat de los murciélagos.



# Norma de conservación para la conexión, el corredor y los pasos verdes para la vida silvestre

- **Metas de conservación:**
  - Mantener y mejorar la conectividad ecológica en todo el terreno.
  - Facilitar el movimiento seguro de la vida silvestre entre los distintos hábitats y a través de las carreteras.
- **Medidas y acciones:**
  - Diseñar corredores de vida silvestre que incorporen diversas características del terreno para fomentar el movimiento de las especies.
  - Instalar cruces por encima o por debajo de las carreteras del condado para preservar la funcionalidad, de ser necesario.



# Norma de conservación para el uso de pesticidas

- **Metas de conservación:**
  - Minimizar los impactos de los pesticidas en las especies cubiertas y sus hábitats.
  - Emplear estrategias de Manejo integrado de plagas (Integrated Pest Management, IPM) para tratar las plagas de manera sostenible.
- **Medidas y acciones:**
  - Exigir capacitación y certificación a los aplicadores de pesticidas.
  - Monitorear y hacer cumplir el uso de pesticidas en las áreas de reserva para garantizar el cumplimiento de las pautas de conservación.





# Norma de conservación de recreación y acceso público

- **Metas de conservación:**
  - Gestionar las actividades recreativas para minimizar su impacto en hábitats sensibles.
  - Educar al público sobre la importancia ecológica de las áreas de conservación y el uso recreativo responsable de las áreas de reserva.
- **Medidas y acciones:**
  - Implementar criterios de diseño para senderos e instalaciones que sean compatibles con los objetivos de conservación.
  - Evaluar regularmente los impactos del uso recreativo y ajustar las prácticas de manejo, según sea necesario.



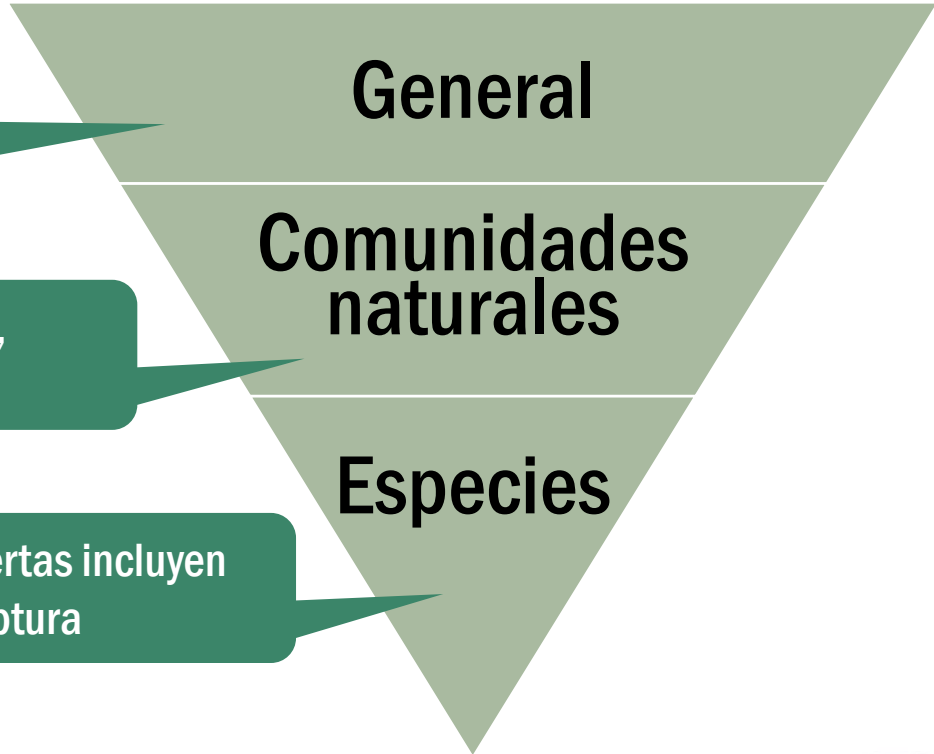
# Medidas de prevención y minimización

División en tres niveles: general, comunidades naturales y especies

Incluye 28 medidas para todas las actividades cubiertas y 1 medida para las buenas prácticas de gestión de aguas pluviales

Incluye medidas para el hábitat ribereño y acuático, las lagunas primaverales y los bosques y las selvas

Algunas, pero no todas, las especies cubiertas incluyen medidas adicionales para minimizar la captura



# Próximos pasos

**Primavera/Verano de 2024**

**Estrategias de conservación específicas para cada especie**

**Verano/Otoño de 2024**

**Taller de ensamble de reservas e implementación de planes**

**Verano/Otoño de 2024**

**Jornada de puertas abiertas y reunión de alcance del Plan de Conservación de Especies Múltiples (Multiple Species Conservation Plan, MSCP)**



# Comentario del público



**¡QUEREMOS ESCUCHAR  
SU OPINIÓN!**



**COMPARTA COMENTARIOS  
ADICIONALES.**



**HAGA CUALQUIER  
PREGUNTA.**

Visite el sitio web de nuestro proyecto: [bit.ly/NorthCountyMSCP](https://bit.ly/NorthCountyMSCP)  
Envíenos un correo electrónico a: [MSCP@sdcounty.ca.gov](mailto:MSCP@sdcounty.ca.gov)



**North County Plan**



# ¡Gracias por participar!



Contacto del proyecto: Stephanie Neal  
(858) 505-6677  
[MSCP@sdcounty.ca.gov](mailto:MSCP@sdcounty.ca.gov)



Sitio web del proyecto:  
[www.sandiegocounty.gov/pds/mscp](http://www.sandiegocounty.gov/pds/mscp)

